



EL PRACTICANTE TOLEDANO



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:
FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:
FÉLIX PÉREZ FERRER

El Tajo templará el instrumental quirúrgico nacional.

El prestigioso y tradicional acero toledano, templado en el caudaloso Tajo, pronto, y por feliz iniciativa de nuestro amado Monarca, va a ser destinado a diferente fin que hasta aquí ha tenido.

En los primeros días del mes actual visitaron nuestra importante Fábrica Nacional de Armas dos ilustres personalidades: la Excmá. Sra. Duquesa de la Victoria y el Excmo. Sr. Director General de Sanidad, Dr. Murillo. Días después, también han visitado el citado Centro fabril prestigiosos elementos directivos de la Sanidad Militar de la Nación. Unos y otros visitaron con detenimiento las talleres, examinaron detenidamente la fabricación del material quirúrgico construido en los mismos, elogiando su perfeccionamiento y laboración.

Indudablemente, la crisis obrera que se sentía hace tiempo, desaparecerá en este importante Centro de industria militar, gracias a la feliz iniciativa de nuestro Soberano, que se preocupa

grandemente de todos los problemas nacionales, y que, con singular simpatía, distingue a la antigua corte de España, la imperial Toledo.

Gracias a la nueva producción y transformación industrial de la Fábrica Nacional, que permitirá la fabricación del material sanitario en cantidad grande y en calidad superior, permitirá abastecerse a nuestros hospitales, tanto civiles como militares, así como a Instituciones particulares, sin necesidad de recurrir al mercado extranjero.

Como toledanos de corazón, expresamos nuestra gratitud a nuestro Augusto Rey y a su Gobierno por la ayuda prestada a la nueva industria, y felicitamos a la Dirección y Jefes de tan importante Centro por su constancia en mejorar la nueva producción, que no dudamos dará gloria imperecedera como las dieron sus espadas templadas en el río que baña nuestra inconmensurable Ciudad.

Este número ha sido visado por la Censura.

NO ESTAMOS CONFORMES



VENIMOS observando la marcada tendencia de compañeros que actuaron y actúan en los cargos directivos de nuestra organización general a que la prensa profesional enmudezca. Este deseo de silenciar las opiniones, se origina en motivos diversos que vamos a analizar.

Influye en la formación de la expresada tendencia, el contagio del ambiente de contracción. Contagiarse de las sensaciones que transmiten los sentidos al centro cerebral, es lo más fácil que se puede imaginar entre humanos; la visión del dolor nos entristece; la vista de un manjar exquisito aumenta la secreción salivar; el aplauso nos induce a chocar las palmas de las manos; el sonido de trompetas y tambores hace más lleña la onda sanguínea, y nos enardece de marcialidad, y la arrogancia del tirano catequiza el ánimo de tal suerte, que transforma la muchedumbre en otro déspota. Y es que es muy difícil mantener la integridad en sus estrechos límites y conservar el poder de dominar los actos.

Por esta influencia se ha llegado a pensar que la fórmula del silencio es el remedio más apropiado, sin tener en cuenta que no hay fuerza capaz de detener el vuelo del pensamiento.

Después de esta influencia, encontramos como una de las causas el *rubor*, es decir, que actuaciones que ayer parecieron lógicas y que no se tuvo inconveniente en practicarlas contra toda opinión, hoy sonrojadas al verlas reproducidas e historiadadas en este periodo de nuestra vida social. Hay producción que, no obstante haber salido a luz hace varios meses, constituye enorme pesadilla y se busca el procedimiento que la destruya; pero ya cuanto se haga será baidío, porque tenéis el anatema colectivo.

De este rubor vosotros tenéis el remedio; ser un poco mejores, y entonces vendrá la inversión de los términos y se hablará de la bondad de vuestros actos.

Otra de las causas de la citada tendencia, es el miedo de los directores de la clase a la censura pública. ¡Cuánto miedo...! ¿Y no se les ocurrió, en evitación de estos temores, otro remedio que una supresión? Por que también pudieron haber convenido en buscar adecuada correspondencia observando conductas buenas y mejores en el más amplio sentido de la palabra. Claro está que no se les ocurrió, porque pensaron moverse en absoluto, y lo absoluto nace reñido con cuanto estorba su voluntad. De aquí el remedio desproporcionado que se pretende.

No hay tal durísimo castigo ni causa para tanto temor; pues está demostrado que la clase respondió a toda buena gestión y que aclamó todo procedimiento pío, como también condenó actuaciones calamitosas repudió absorvencias, quebranto de preceptos, convenios atropellados, calumnias y toda falta irrespetuosa para la colectividad, que debe ser objeto de toda clase de consideraciones.

Y por último, hemos de hacer notar que la repetida tendencia ha tomado firmeza en la rutinaria costumbre de aprobación de la clase y en su credulidad, en su ignorante credulidad, más cómoda que mover el pensamiento; más tal ceguedad general tiene sus excepciones, que bastarán y sobrarán para mantenerse en rebeldía ante procedimientos demoledores de los principios más bellos que conquistó la humanidad.

Debíais haber comprendido ya que la pretensión de señorear sobre las voluntades que os prestaron su representación personal temporalmente, no se os puede conceder, porque no es vuestra voluntad la soberana, sino la general, y a la que todos debemos acatamiento. En virtud de esta doctrina, se os concede la dirección de los cargos; pero con su responsabilidad y el derecho de enjuiciar toda actuación, buena o mala, para premiar o condenar, según el resultado. Pretender que la opinión no hable porque estropea vuestros planes, que no critique, porque ésta se os figura acerba, que no censure, por que si lo hacéis mal es por defectillos y que no se oriente a la clase de sus problemas, creerlo; es pretensión completamente inútil.

El manejo de los expresados tópicos, puede pasar ante la excesiva credulidad de la clase; pero jamás tendrán fuerzas para detener la ineludible obligación de la prensa profesional, que proseguirá fiscalizando y diciendo verdades.

PÉREZ DE CIEZA

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

Vitarrenal

N.º 1

Concentrado

GARCIA MORO

Enérgico reconstituyente.—Para convalecientes de grippe.

De venta en todas las Farmacias.

Injectables indolores.



RECORDATORIO

por D. Juan Rivaud

Comandante Médico de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

Es muy frecuente, que aun en poblaciones, se encuentre sólo el Practicante para auxiliar a un herido, y creo un deber dirigir su atención hacia los síntomas culminantes que se observan, hemorragia y shock.

Hemorragia.—La sangre es elemento precioso, que la experiencia demuestra no poder perderse, pasando de cierto límite (de 600 a 1.000 c. c.) sin gran quebranto para el herido, claro que hablamos ahora de sujetos adultos y robustos, pues los niños y viejos no resisten tan gran pérdida; es pues de indicación vital suprimir lo antes posible este flujo peligroso. Hemostasia quirúrgica; compresión, forcipresión, sutura y ligadura. Farmacológica, aumentando la coagulabilidad de la sangre; se emplea cuando los medios quirúrgicos puros no son aplicables, tales son la sal común a dosis de cinco o seis gramos por vía digestiva o inyección intravenosa de solución del mismo cuerpo al 10 por 100 (cinco c. c.), cloruro de calcio a grandes dosis, 20 gramos en 250 de vehículo, una cucharada cada hora o por inyección de medios que obran de diverso modo, esgotina un m. m. hidrastina, gelatina (de asepsia probada), hemostil, etc., y tantos otros que llenan el mismo fin.

Con estos antecedentes, daremos, según el sitio, el medio más apropiado de contener una hemorragia por el procedimiento más sencillo. Cuando es externa buscar los extremos del vaso que sangra, si es fácil, y ligarlos con material aséptico y cuando interna, que conoceréis por la palidez de piel y mucosas, pequeñez de pulso, a veces dolor, local, baja temperatura, etcétera, sólo haréis uso de medios farmacológicos y avi-

sad con gran urgencia a persona perita, único medio de salvar a veces al herido.

De los huesos.—Taponamiento apretado, o con parafina cubrir la superficie sangrante; si es después de una extracción dentaria limpiar muy bien la boca con solución muy diluída de tanino o agua oxigenada y taponad con gasa empapada en disolución de adrenalina al uno por 1.000 y después algodón, si no cediera, suturad los bordes de la encía, echando encima de la sutura unas gotas de la preparación siguiente: formalina, un gramo; gelatina, 20.

Hemorragia en la palma de la mano.—Colocad una almohadilla de algodón bien apretado y flexionando la mano vendadla en esta posición; en el dorso, como en las hemorragias venosas, una almohadilla igual que en el caso anterior por encima del punto que sangra.

Brazo y pierna—Cuando es por herida punzante taponad apretado, que luego el médico ligará si es necesario, o vendad muy apretado en la raíz del mismo, no debe durar la compresión más de ocho a diez horas y nunca pasar de doce.

En los labios.—Comprimiendo con fuerza en ambos lados de la herida y atravesando con alfileres asépticos los dos labios de la misma, en sentido transversal, cargando hasta la mucosa, si la sección del labio es total, pasad una seda en forma de ocho desde el primer alfiler al segundo y después al tercero, y así hasta el último medianamente apretada y se cohibe con seguridad (sutura ensortijada).

Fosas nasales.—Taponamiento con gasa, apretado, mojada en solución de adrenalina al milésimo, o saturada de cloruro de calcio, no debe de estar puesto más de veinticuatro horas, ni utilizar más que la ventana anterior; el taponamiento posterior es peligroso.

Vitarrenal

N.º 2

Débil

GARCIA MORO

inyectables indoloros.

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

De venta en todas las Farmacias.

Cuero cabelludo.—Suelen ceder con facilidad suturando la herida o por simple compresión, cuando se suture habrá de cargar en la aguja la piel en todo su espesor.

Shok.—Dije al principio que era la sangre un elemento precioso, y su pérdida es una causa que, unida al trastorno circulatorio ya existente por el traumatismo en sí, agrava este estado.

No debéis confundir el Shok con el simple desmayo, éste es pasajero, leve; aquél grave siempre y, por lo tanto, se ha de combatir por todos los medios, ¿qué caracteriza este estado? la debilidad circulatoria, que tiende a hacerse persistente y progresiva, acabando con el herido. Pues bien, todo lo que repare la pérdida de sangre y levante el corazón tonificando el sistema nervioso tan decaído, será el tratamiento lógico. Cohibir cuanto antes las hemorragias, reposo absoluto, evitar el enfriamiento del herido, abrigándole, aplicando calor en cualquier forma, inyectad suero cafeinado o con adrenalina, aceite alcanforado y estricnina tres o cuatro miligramos y aun más; algunas veces basta con esto, cuando no, hay que acudir al suero fisiológico adicionado de 6 por 100 de goma arábiga en inyección intravenosa, uno o dos litros en veinticuatro horas, vendar los miembros hasta su raíz bien apretados, y en último caso, la transfusión sanguínea, operación que no intentará quien no domine la técnica por ser delicada y no servir cualquiera como pudiera creerse para dar su sangre.

7-VII-927.

A nuestros lectores.

Deseando la Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO hacer cuantas mejoras pueda en obsequio de sus numerosos lectores, ha logrado incluir en la misma al prestigioso dibujante D. Cristino Soravilla, el cual, desde el próximo número, empezará a publicar sus notables trabajos, que aseguramos serán del agrado de cuantos nos leen.

Ministerio de Marina. REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de esta fecha, queda suprimido el ingreso en el Cuerpo de Practicantes de la Armada, por la clase de aspirantes del mismo.

Este ingreso será por oposición pública convocada entre Practicantes civiles, siempre que el número de vacantes en el empleo de segundos Practicantes lo haga necesario.

Art. 2.º Con objeto de que el personal de nuevo ingreso tenga los debidos conocimientos especiales, permanecerá forzosamente, durante los dos primeros años, en los Hospitales de Marina, en prácticas, sin que por tanto, pueda conferírsele destino de otra clase en este tiempo.

Art. 3.º A los actuales aspirantes que tengan reconocida ya su aptitud por haber sido aprobados en oposiciones para optar a plazas de segundos Practicantes, se les declarará con derecho a cubrir las vacantes de estas plazas que se vayan produciendo y los que por no reunir todavía los requisitos exigidos en el Reglamento no hayan podido sufrir examen, se someterán a éste por una sola vez al cumplirlos, y los aprobados se les reconocerá igual derecho que a los anteriores, escalafonándose a continuación por el orden de conceptuaciones obtenidas.

Los que resultaren desaprobados serán despedidos, sin derechos de ninguna clase.

Artículo 4.º El Ministro de Marina dictará las reglas pertinentes para el cumplimiento de lo anteriormente preceptuado y reformará como proceda el vigente Reglamento del Cuerpo de Practicantes de la Armada.

Dado en Palacio a 22 de Febrero de 1927.—El Ministro de Marina.

Diagnóstico rápido de GRIPPE e inmediato tratamiento con el K I N Y O Antigripal, es curación pronta y completa.

Vitarrenal

N.º 3

Con hierro

G A R C I A M O R O

Anemias.

:—:

Clorosis.

:—:

Histerismos,

De venta en todas las Farmacias.

Inyectables indoloros.

★ COMENTARIOS ★

DE pasada el período que agitó la mente federativa a la presencia de problemas de vital interés, parece ser que ha de sucederle otro que llamaremos período judicial, ya que actuaciones de este orden se realizan acá y allá, comprobando con ello la impotencia del pacto social por la impericia de los encargados de hacerle cumplir. No estamos conformes con la sucesión. Con el mismo motivo que condenamos la iniciación del procedimiento, volvemos a insistir en que a este terreno no deben ir las cuestiones sociales.

Al anuncio bombante de que el *Comité de la Federación era llevado a los tribunales de justicia por la Directiva del Colegio de Zaragoza*, la clase se levantó airada ante el proceder, por considerarle impropio y nunca visto, y movida a la vez de gran sentimiento de compasión ante el clamor de los que supieron lamentarse con aire de pobrecitas víctimas; en cambio no supieron ver que al hacer notar el Comité que podían seguir el mismo camino con el Sr. Campuzano, encubrían una amenaza que había de ser efectiva, a pesar del anuncio de no hacerlo, en reclamo de opinión a su favor y en apariencia de ser más bondadoso; como tampoco se dieron cuenta de alguna actuación más de esta índole que merecen el mismo fallo dado a la primera, y conviene hacer saber a la Clase que el arma que se consideró monstruosa en manos de Zaragoza, se esgrime por los que se fingieron víctimas, para que caiga igual condena y no se llegue a la injusticia de considerar dos actos iguales como distintos, según la persona que lo realice.

Desmedidas actuaciones e inmoderados lanzamientos se pretenden borrar de la memoria con simple aclaración o rectificación, sin detenerse a pensar que el fondo tiene su sello o marca que no puede destruirse con ceremonias ni presiones, y tampoco con habilidades judiciales. Cualquiera dirá, después del ceremonial realizado, que todo se solucionó satisfactoriamente. ¿No es así? Ahora, que basta penetrar lo superficial para ver enormes distancias que no se acortan, contraídos impulsos, retraídas ganancias de desahogo y marcadas antipatías; porque la solución no fué más que muy aparatosa.

Se ejerce la presión por todos los medios: en nombre de los sumos intereses de la clase; invocando las viejas amistades; aprovechando los temores; las condiciones excepcionales que atraviesa la clase; la descubierta de algún mediador de buena fe y en todo momento funciona el compromiso. Todo se ha puesto en

acción para que se haga silencio y en parte bastante consiguieron al dominar numerosas voluntades y reprimiendo el libre ejercicio de manifestación de todos aquellos que tienen espíritu de siervos y por ello dignos de otras épocas. ¿Con qué derechos pretendéis sellar los labios de la clase? ¿Qué respetos extraordinarios exponéis que merezcan subordinado acatamiento? ¿Dónde están los buenos ejemplos que merezcan rendida aprobación? No tenéis derecho a continuar aprovechando la ignorancia de la clase y su supina buena fe. ¿Quién de vosotros podrá prohibirme que diga unas verdades, de mis opiniones, enjuicie actuaciones y critique procedimientos? Concretando más. ¿Quién podrá impedirme decir que Santiago Reigón, es todo bondad; que González Cruz, es inteligente; Angel Santacruz, culto batallador, y Calvo Pedrero, un pensador? ¿Quién podrá vedarme decir que González Duarte, tiene exagerada estimación personal, que Enrique Marzo hizo un juego de la Federación marchándose cuando quiso y volviendo por ella a su antojo, que Bernardino Asenjo no entiende de respetos, al calificar de inepto a un compañero, nada menos que en la sala de espera y repleta de las Escuelas Aguirre, momentos antes de comenzar los exámenes para la Beneficencia municipal de Madrid, y que la vanidad de Fernández Carril le llevó a despreciar a un núcleo considerable de la clase? ¿Y quién me prohibirá manifestar que se han propuesto nombres para cargos que no existían despóticamente, que se ha elegido presidente sin el voto de varios Colegios; que el Comité ejecutivo lo nombra exclusivamente el Colegio de Madrid en virtud de un mal Reglamento; que el Colegio de Madrid no secundó de primera intención la anterior campaña contra enfermeras, y que la Federación pagó la *Gaceta oficial* sin recibirla los federados? Absolutamente nadie puede impedir el ejercicio de las expresadas facultades.

Ya lo sabéis: Nadie os puede prohibir; a pesar de intimidaciones y artificios falsos, ejercitar el libre albedrío personal, sino que por el contrario, estáis obligados a cumplir esta obligación social en cuantos asuntos se relacionen con la clase, su organización y la actuación temporal de los individuos.

M. PIERRE.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España, a los Médicos y Practicantes de la provincia y a todos los Sanitarios y Entidades oficiales de la capital. Por su mucha difusión, el anuncio en esta REVISTA es el más eficaz.

Vitarrenal

N.º 4

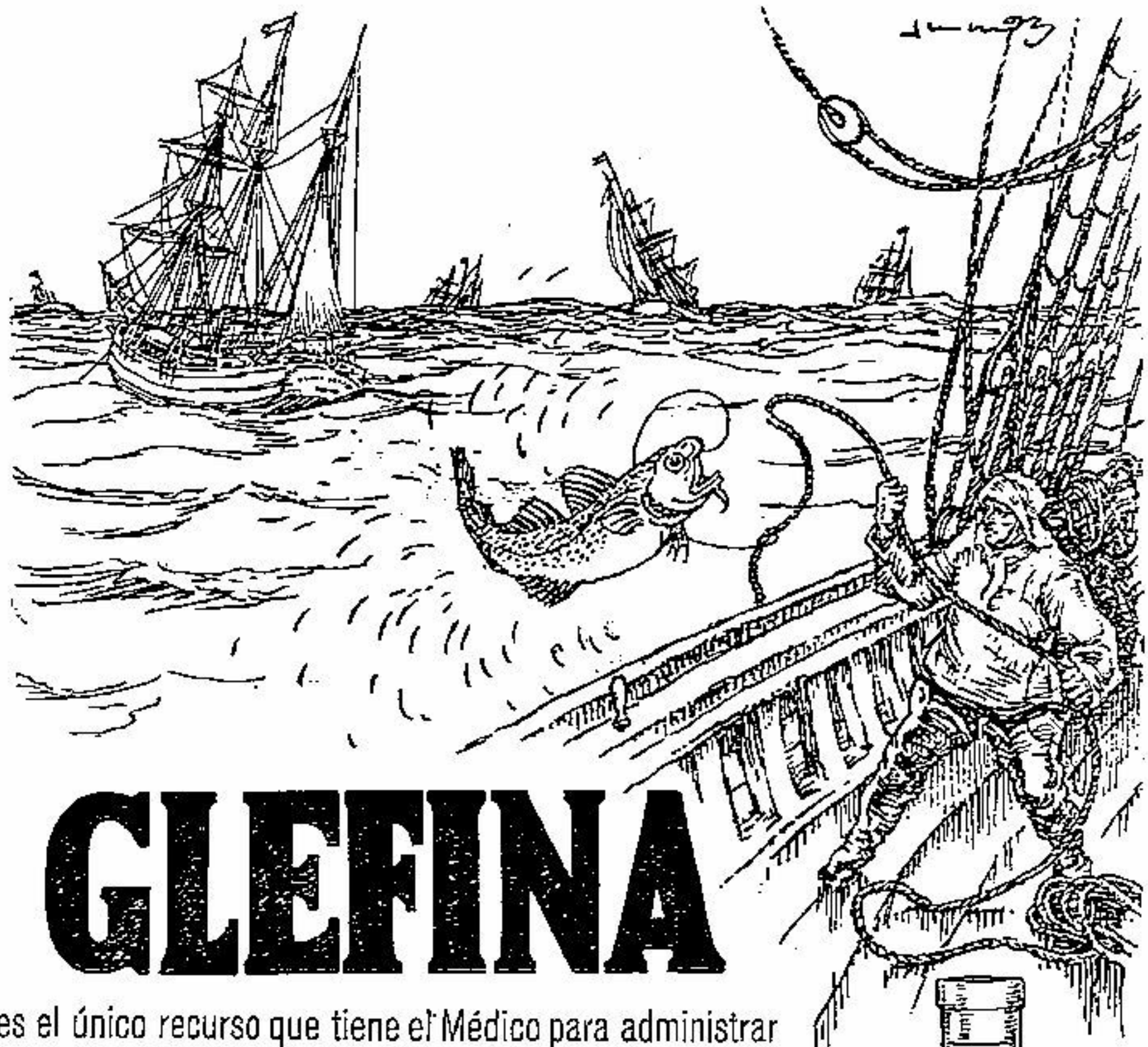
Niños (sin estricnina)

GARCIA MORO

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

De venta en todas las Farmacias.

Inyectables indolores.



GLEFINA

es el único recurso que tiene el Médico para administrar
Aceite de hígado de bacalao en verano

Preparado con

Extracto de aceite de hígado de bacalao

Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio,
 de hierro, de quinina y de estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida.



SABOR AGRADABLE
NO PRODUCE TRASTORNOS DIGESTIVOS

MUESTRAS E INFORMACIONES:

ESPAÑA. - BARCELONA: Laboratorios Andrómaco, S. A. - Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7.
 REPÚBLICA ARGENTINA. - BUENOS AIRES. E. Vaucheret. - Pueyrredón, 1250-1254.
 REPÚBLICA O. DEL URUGUAY. - MONTEVIDEO, E. Dalldorf. - Paysandú, 958.
 REPÚBLICA DE COLOMBIA. - BOGOTÁ: Isaias G. López y C. - Calle 11, n.º 146. Apartado 102
 REPÚBLICA DE CUBA. - HABANA: J. Rafecas y C. - Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

DEL PRÁCTICANTE RURAL

PRÓXIMOS al fin del periodo turbulento que tuvo su principio en la preparación de la Asamblea celebrada en Sevilla en octubre del 1924, consideramos que es llegada la hora de frenar las pasiones restableciendo el buen estado de razón; así como también es llegado el momento de emprender la época de trabajo, de trabajo santo, que ha de redimir a la clase de situaciones agobiantes, cual es el crítico estado del Practicante rural; para lo cual precisa empeñarnos en singular esfuerzo de fe y voluntad, hasta obtener la satisfacción de haber conseguido el propósito, amparados en la justicia de la solicitud.

Es cierto que se hicieron gestiones diversas con propósito de cambiar la situación del Practicante rural; pero también es indudable que se pudo hacer más, mucho más, en favor de tan sufridos compañeros.

Harto sabido es de todos que el Practicante, en los pueblos, recorre el camino de su vida entre privaciones y sufrimientos; conocimiento que nos ha puesto de acuerdo para considerarles los más abnegados; más no es bastante esto, los Colegios en su demarcación y la Federación en totalidad, tienen el imperioso deber de procurar por cuantos medios sean de su alcance la pronta solución del pavoroso estado actual que atribula y sume en insólitas privaciones a numerosas familias.

La indolencia de los Colegios ha sido motivo de que problema tan urgente y principal no haya sido encauzado con la diligencia y actividad que merece. La despreocupación reinante de no interesarse más que por propios asuntos, es la causa egoísta del abandono en que se encuentra toda actuación en favor del prójimo. La falta de pericia ha reducido enormemente la acción colectiva que podía ser eficaz. Y la suma de estos defectos ha contraído a los Colegios a mínima

existencia, donde toma fundamento el dicho de que no existen más que nominalmente.

Y también la Federación con su reprobable política de personalismos, olvidó sus mandamientos, no dándole al problema rural, que es de intereses generales, la preferencia que merece y la suma importancia que contiene.

El problema rural, que por su extensión o magnitud ha de llevar en su solución el alivio a la difícil situación económica de numerosos compañeros, no debió en modo alguno reducirse a asunto de segundo interés, como lo demuestran las peticiones de la V Asamblea, donde la demanda de mejora de sueldo que establece como tipo general, el 40 por 100 del sueldo del Médico fué considerada en prelación al séptimo lugar y en analogía, su importancia de primer orden, depreciadas por los que no alcanzan a ver su verdadero valor.

Hay que reflexionar bien y detenidamente sobre el valor e importancia de este asunto y emprender el camino de su solución; por sentimentalismo, por justicia y también por obligación, por obligación de compañero que nace de la intimidad y de la igualdad de aspiraciones.

Es urgente que la situación de los rurales cambie; pues todo sano juicio ha de fallar como ínfima miserable e irrisorias las remuneraciones de 50, 75, 100 y hasta 200 pesetas anuales por el desempeño de la titular. Y en evitación de que tal situación se prolongue, han de esforzarse los Colegios y la Federación.

PEDRO PÉREZ.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

La Tijera de Oro

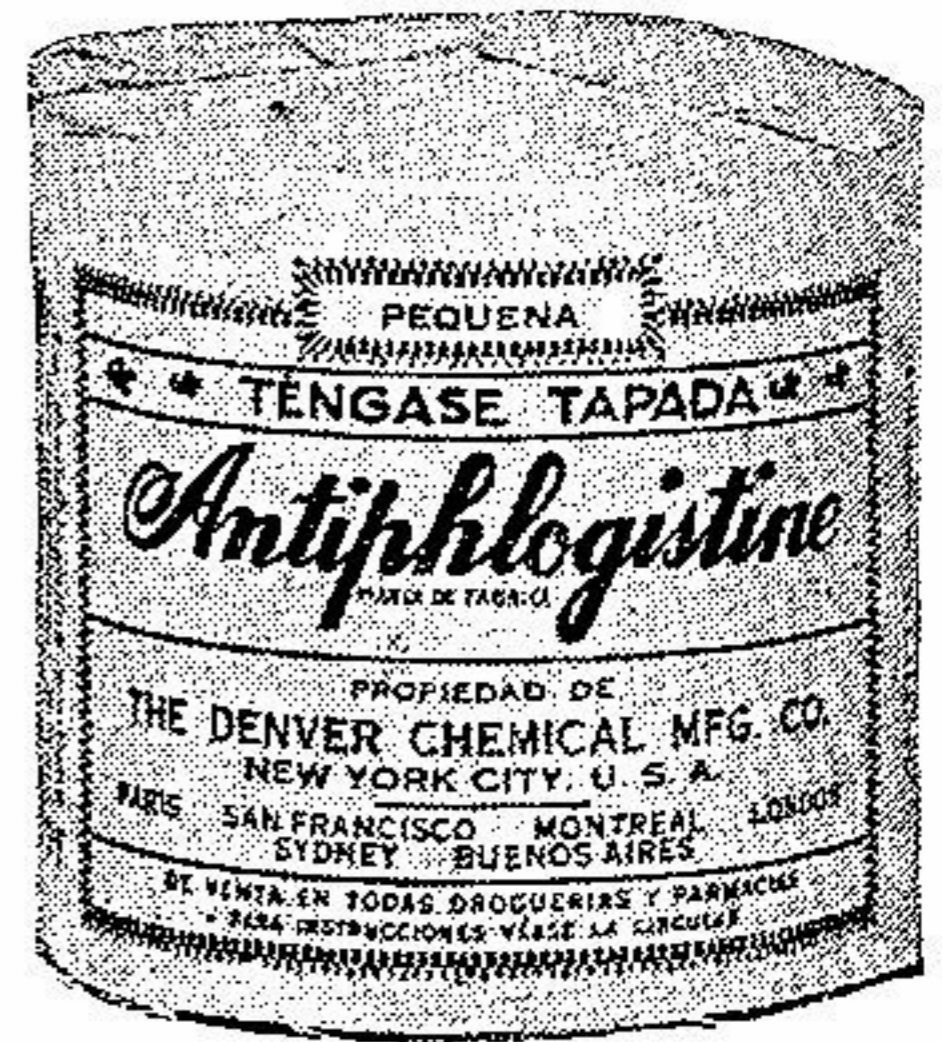
SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2
TELEFONO. 144-TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

Quemaduras.



En las de primero y segundo grado, tratadas por la pronta aplicación de Antiphlogistine, se alivia pronto el dolor, el calor y la inflamación incipienté.

La

Antiphlogistine

tiene un efecto vigorizante en la circulación, y mediante sus propiedades higroscópicas estimula la exudación de suero rico en elementos de defensa—disminuye la tendencia a formar cicatrices exageradamente grandes y acelera el proceso de formación de yemas carnosas y epitelio.

=====
 Aplíquese fría la ANTIPHLOGISTINE en las quemaduras.
 =====

PÍDASE FOLLETO SOBRE LA ANTIPHLOGISTINE

=====
 SOLO HAY UNA ANTIPHLOGISTINE
 OFICINA PRINCIPAL Y LABORATORIOS
 THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
 NUEVA YORK, E. U. A.
 FOLGAROLAS, 17. S. G. BARCELONA
 SUCURSALES:

==: Londres, Sidney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal ==:



EGOS DE PRENSA

El *Boletín de la Unión Sanitaria Provincial* de Teruel, publica un artículo de nuestro compañero señor Narbón, titulado «*Labor Regional*», del que copiamos lo que sigue:

«Dado el estado de amplitud que se ha dado a la carrera de Practicante con el reciente Real decreto de Instrucción pública, en el que se amplían sus estudios con el Bachiller elemental y que en nada aumenta su cultura profesional, que es de lo que siente verdadera necesidad esta humilde clase, creemos llegada la hora de buscar nuevas orientaciones en el terreno económico, ya que los gastos aumentan, abandonando para siempre la perspectiva del hambre, que no con otra cosa nos brinda nuestro título profesional.

Demos un compás de espera postergando por ahora esa lucha más o menos lícita, según el criterio de cada cual, sostenida durante unos meses, volviendo a una era de paz; dejemos esos enconados discursos para más adelante y aprestémonos a la defensa de nuestros intereses, amenazados seriamente por disposiciones emanadas de la superioridad, porque, al final, aquéllos no son más que sencillas glosas oratorias más o menos convincentes, con las que perdemos el tiempo lastimosamente.

Las bases aprobadas y presentadas a la superioridad en la última Asamblea Nacional celebrada en la capital de España, son tantas en número y tan difícil su consecución, que probablemente nos quedaremos sin ninguna.

Estamos conformes con el señor Narbón en que es hora de terminar los discursos y demostrar que se trabaja y consigue algo, sobre todo para los Practicantes rurales que atraviesan una situación angustiosa verdad.

¿No lo cree así también los señores que componen el Comité?

.*.*

Dice nuestro compañero señor Garcés en un artículo publicado en el *Practicante Aragonés*, titulado «*Hay que trabajar*»:

«Hemos conseguido, a mi juicio, lo principal: la unión con el Colegio de Zaragoza; Colegio muy capacitado, porque de ello ha dado muestras para mejorar la vida de los Practicantes rurales.

De las tres provincias de Aragón es, sin duda alguna, la de Huesca (aunque amargo es decirlo) la que peor está en asuntos de Practicantes de pueblo.

Pueblos hay — la mayoría — en que todavía cobra el Practicante 50 y 100 pesetas de titular; y aún es más, el que estas líneas escribe, sabe de uno con 2.000 habitantes que hace que está sin Practicante 20 años. ¿Causas de ello? Fácil es adivinarlas. En dicho pueblo, tiene asignadas de titular el Practicante 100 pesetas, y por añadidura, ejerce un Médico que se encarga de hacer todos los servicios encomendados legalmente al Practicante; y en estas condiciones, ¿se puede seguir, compañeros de Huesca?»

Ese es el tema principal que debió haber tratado en la pasada Asamblea, pero allí lo que se quería era lucir las dotes oratorias de algunos señores, que, sin duda, por estar bien colocados, olvidaron las condiciones en que estaban esos compañeros que cobran cien pesetas por la titular.

¡Y aún les regatean el tanto por ciento que se les debe dar por auxiliar al inspector municipal! Es el colmo.

.*.*

Con el título *Latigazo Favorecedor*, publica Federación Sanitaria Valenciana un artículo que firma «Vijua-ma», en el que dice lo siguiente:

«Ha sido necesaria una disposición oficial que pusiera en grave peligro nuestra carrera, para que cesaran las contiendas fratricidas y nos agrupásemos haciendo frente a la Real orden creación de enfermeras, golpe de gracia que se quiere dar a los practicantes.

Los frutos de nuestra unión verdad ya van notándose. En las altas esferas han visto la potencia vital de nuestra organización nacional, y parece que esa unánime y rápida forma de obrar de todos los colegios apoyando las gestiones del Comité de la Federación, esté obrando como digno contentivo a la forma legislativa que iba a darse al asunto de relación a nosotros.

Quizás y por los optimismos que hasta ésta nos llegan de Madrid, la Real orden citada, venga aún a favorecernos reglamentándose nuestra profesión y concediéndonos derechos y nuevas orientaciones que hoy de hecho carecemos.»

Pero hombre, mira que decir que con los vientos que corren, hay personas que todavía son optimistas. Diez meses hace que se celebró Asamblea, y ésta es la hora que ni una sola de sus peticiones ha sido atendida, y en cuanto al asunto de enfermeras, es fácil que cuando se

Vitarrhenal

GARCIA MORO

inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo.

:—:

Debilidad general.

:—:

Menopausia.

Hierro, sin estriquinina

De venta en todas las Farmacias.

resuelva ya no haga falta, porque no haya nadie que quiera hacerse. Han abierto el grifo de una manera, que desde hace un poco tiempo, es raro el día que no leemos la imposición de brazaletes a distinguidas damas.

Nos asusta el optimismo del amigo Vijuama, porque nos hace pensar si estarán preparándose nuevos nombramientos de Presidentes honorarios. ¡Somos tan pródigos!

* *

El periódico *Voz Médica* dice en un suelto publicado recientemente:

«Las dos Direcciones.—Una Revista que vino a transformar los antiguos moldes de las publicaciones médicas por su excelente presentación y que en el poco tiempo que lleva de existencia ha adquirido gran relieve científico, al glosar la actualidad médica, que en el terreno profesional, bien a pesar suyo, ha de ser deficiente por verse limitada a su aparición mensual, indica el próximo cese en la Dirección general de Sanidad del doctor Murillo, por su delicado estado de salud y por el abrumador trabajo que le proporciona la Dirección citada y la del Instituto de comprobación de sueros y vacunas.

Personas que creemos bien informadas y que nos merecen absoluto crédito, nos manifiestan que el doctor Murillo continúa al frente de las dos direcciones, con el beneplácito y la confianza del señor Martínez Anido y porque así se mandó al crearse la última.

Nos dicen asimismo que el trabajo que sobre él pesa es excesivo, aligerándole algún tanto la satisfacción que le proporciona el ocuparse de asuntos con los que está tan encariñado y que aunque continuara probablemente bastante tiempo en ambos cargos, si dado su continuo desarrollo, llegado el día en que tenga que optar por una de las dos direcciones, es muy posible que continúe en la de Sanidad, para desarrollar el vasto plan que en ella se ha propuesto.

Nos extraña mucho que no haga ningún comentario el señor Casas al referido suelto, en el que hubiera aclarado su parecer respecto a si debe seguir el señor Murillo con el excesivo trabajo que pesa sobre él, si es verdad que está tan delicado de salud como dicen.

Esperamos los hará cuando no haya compromiso. Ahora sería un poco expuesto.

* *

El doctor Alcázar, en un brillante artículo publicado en el *Boletín del Colegio de Médicos de Madrid*, al tratar de cómo se hace el servicio en las Casas de Socorro, dice:

«Sobre el practicante pesa una labor abrumadora, que fatiga más cuanto que en un 80 por 100 de los casos resulta estéril. Acompañando, según letra del Reglamento vigente, al médico de «Salidas», y siendo un servicio nocturno cada tres días, el agotamiento físico de este modesto auxiliar ocurre en casi todas las guardias: sólo en contados casos ha de prestar su ayuda al profesor médico de guardia exterior; es requerido, por otra parte, para prestar asistencia en las Secciones por los medios correspondientes, cuidar del instrumental y ayudar, cuando puede, al médico de servicio interior. Esto supone, en nuestra Casa, no gozar de cinco minutos de descanso; la exigencia de esta labor cada tres días es un poco inhumana, pues

excede de los límites de las posibilidades de nuestra energía física.

.....

 ¿Remedios?... Por el pronto, nombrese con toda urgencia un practicante de servicio interior, o libérese al del exterior del servicio integral que ahora tiene, personándose con el Médico de servicio exterior sólo en aquellos casos en los que su presencia sea necesaria.»

Estamos tan poco acostumbrados a ver Médicos que, como el doctor Alcázar, se preocupen de nosotros, a la vez que traten de que los servicios benéficos estén atendidos, que no tenemos por menos de felicitarle cariñosamente, por el desinterés con que labora en favor de nuestra clase, creando un ambiente favorable para nuestras aspiraciones como auxiliares únicos legalmente autorizados.

* *

Copiamos del *Boletín del Colegio de Médicos de Valladolid* lo que sigue:

«Protestamos.—Las recientes intervenciones quirúrgicas de injertos glandulares que se han hecho en la Facultad de Medicina de Madrid han dado lugar, como consecuencia de una exagerada y equívoca publicidad que de ellas se ha hecho, a la extensión entre el público de conceptos falsos, de malas consecuencias y nada agradables para los que nos honramos en ser Médicos.

A su debido tiempo hemos visto en una parte de la prensa profesional la protesta consiguiente aunque creemos que ni toda lo extensa ni todo lo enérgica que los hechos merecían.

Nos ha dolido como profesionales el haber leído, como consecuencia de esas experiencias (dignas de todo respeto en el terreno científico de cuyo recinto jamás debieron salir) comentarios mortificantes para la clase, cuentos verdes dignos de la vida galante, y aun más: plumas doctas desorientadas en los problemas de que se trata ..

Porque lo curioso, lo verdaderamente estupendo del caso es que la punta que se le ha sacado a los procedimientos de Voronoff es precisamente para el objeto que no sirven.

Oigamos al autor (hombre de ciencia, sabio, bueno y noble) que dice. «Hay que compenetrarse bien de esta idea: el injerto, en lo que se refiere a la especie humana, no actúa jamás como afrodisiaco.»

Estamos conformes con la opinión del referido Boletín y creemos que el hecho de haber ensayado los procedimientos del señor Voronoff, no es cosa para comentarlos en el tono tan irrespetuoso que se ha hecho.

LUTRIO.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

Vitarrhenal

N.º 6

Especial

GARCIA MORO

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

De venta en todas las Farmacias.

inyectables indoloros.

Cumplamos como buenos Colegiados.

Próxima la fecha de cumplimentar la reglamentaria disposición de celebrar Junta general nuestro Colegio, nueva y reiteradamente nos dirigimos a los queridos compañeros de la provincia, a fin de que no ocurra este año lo que en anteriores ha acontecido.

Preciso es que la Junta general ordinaria de este año sea concurridísima, pues han de tratarse asuntos de trascendental importancia para la clase y para nuestro Colegio.

Nos apena tener que expresar públicamente la indolencia que poseen muchos compañeros, faltando a sus deberes de Colegiados por su no asistencia a estos actos, pero ante el temor de que suceda lo que en años anteriores, no hemos titubeado en clasificarlos de este modo, para ver si de esta manera logramos el fin que perseguimos; que es el avivar el espíritu dormido de profesionales que necesitan el apoyo colectivo para el logro de sus justas reivindicaciones.

Comprendemos y nos hacemos cargo de lo penoso

que resulta para algunos compañeros que residen lejos de la capital, tener que hacer acto de presencia, pero el cariño que deben sentir por la clase a que pertenecen, bien merece este sacrificio que nos impone nuestro Reglamento solamente una vez al año.

Comprender lo desairado que resulta para los que por el cumplimiento de sus deberes como Colegiados, tienen que desempeñar cargos directivos, sin que los halláis depositado vuestra confianza y entender también que vuestras aspiraciones y vuestras quejas mejor son pedidas y expuestas por palabra que por escrito.

Si reviste siempre interés la celebración de este acto reglamentario, en el presente año es de transcendencia suma, pues los asuntos a tratar son de indiscutible importancia para la vida de nuestro Colegio; así que confiamos en que todos cumplirán como buenos Colegiados asistiendo a la próxima reunión, y los que por ineludible imposibilidad no lo hagan, esperamos de ellos su adhesión incondicional al Colegio.

CONVOCATORIA

En conformidad con lo que previene nuestro Reglamento, y en virtud de acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Practicantes, éste celebrará Junta general ordinaria el día 1 de agosto del presente año, en el domicilio social, Instituto, 1, a las once de la mañana.

Dado el interés de la reunión y asuntos que han de tratarse, rogamos a todos los compañeros su asistencia a la misma.

Vº Bº

El Presidente,

Cipriano F. Moraleda.

El Secretario,

Leandro de la Flor.

ORDEN DEL DÍA

Elección de Junta Directiva.

Revisión de Cuentas.

Ruegos y preguntas.

Instituto Bioquímico HERMES

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G.—BARCELONA

Opoterapia digestiva HERMES
PANCREATINA HERMES

Grajeas glutinizadas de extracto pancreático.

POLIENTERASA HERMES

Grajeas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica.

GASTRASA HERMES

Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados.

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS
 :=: A LOS SEÑORES MEDICOS :=:

Ungüento Morrith

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

Bar Oriental

Cafés. :=: Licores y aperitivos

: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
 con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
 De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

Casa Areal Sastrería

Cortadores especiales para las secciones de

Militar y Paisano.

COMERCIO, 70 Y 72

TOLEDO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

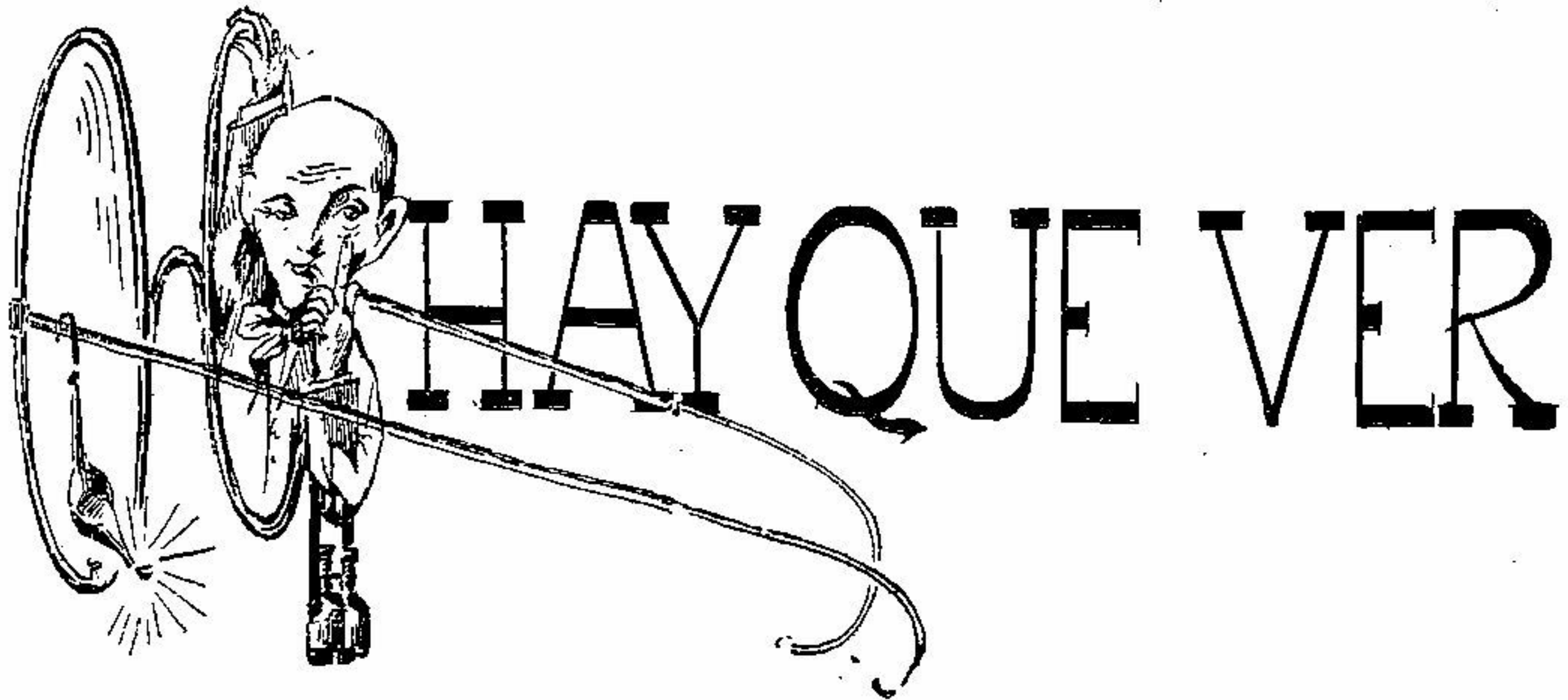
Vitarrenal granulado GARCÍA MORO Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

:—:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



Se reunió la Comisaría Sanitaria y ésta es la hora que a pesar del tiempo transcurrido no hemos visto que haya hecho nada práctico.

En Barcelona hace bastante tiempo se publicó un Reglamento provisional en el que dispone que el médico sólo podrá tener a su cargo un número de familias que no exceda de 350 o de 800 socios individuales.

La cuota mínima la fija en 3'50 pesetas por familia y 1'25 por individuo, y la que cobrará el médico por visita es 3 pesetas como mínimum, y 1'50 por familia, y 0'50 céntimos por individuos, en aquellos casos que perciban una retribución mensual fija.

Adelantamos estos datos, en la seguridad que pasadas las vacaciones de verano, pascua y Semana Santa, se reunirán nuevamente los señores de la Comisaría y acordarán si es necesario o no hacer algo en este sentido.

Sobre todo les recomendamos lo hagan sin prisas, no sea que por falta de tiempo pueda quedar algún cabo sin atar. Defectos, no.

* *

El reducido rotativo *Voz Médica* (no podía ser otro), publica un artículo de un señor apellidado Uson, que ha servido de base para otro hecho por un Médico de Barrachina.

Como de lo que trataba era de criticar la conducta de una señora esposa de un Practicante, que parece ser ejerce la profesión de su esposo sin tener título que la autorizase para esos menesteres, el rotativo de los laxantes, no ha tenido ningún inconveniente en acogerlo en sus columnas, con el *carriño* que pone siempre que se trata de asuntos que nos afectan.

Muy agradecidos, señor Casas.

* *

Por cierto, que ya que hace resaltar tanto el intrusismo ejercido o protegido por los Practicantes, le vamos a recordar al director del rotativo mencionado, el gusto con que vería la clase médica una campaña de esas que también sabe hacer, en contra de la publicidad en la prensa diaria, de productos medicinales, y que no me negará que es un caso de intrusismo que lesiona más directamente los intereses de la clase médica.

Estamos seguros que no tocará a ese palillo, pues según tenemos entendido, la única condición que puso el doctor Busto para ceder la propiedad, era que *siguiera el mismo rumbo*, y como éste ya es conocido, no hay cuidado que diga *Voz Médica* una palabra.

¡Justicia, pero no por mi casa!

Leemos en una revista profesional, que el Colegio Madrileño, con una espontaneidad y un desprendimiento grande, ha acordado sufragar los gastos ocasionados por el abogado de la Federación al ir a Zaragoza, y termina diciendo: ¡Eso es hacer clase!

Pero señores, ¿qué querían ustedes, que los gastos producidos por un asunto completamente particular, se carguen también a la Federación? Nos parece que aún existen algunos Colegios que no han estudiado el asunto del incidente con Zaragoza con detenimiento, por que, si así no fuera, es imposible decir eso.

A no ser que refleje el suelto, el *disgustillo* reciente con el repetido Colegio, en cuyo caso.....

* *

Desde las columnas de esta Revista nos dirigimos hace tiempo al Comité, indicándole la necesidad de que, en nombre de los Practicantes federados, se pidiera una rectificación en firme al auxiliar de Farmacia por un artículo injurioso para la clase, publicado y firmado por un tal García.

En él se decía que la Federación más parecía *guardada* que otra cosa y se nos ponía a todos los federados como hoja perejil. Sin duda, nadie debe haberse sentido ofendido por los calificativos empleados por el tal García, cuando hasta la fecha no hemos visto la rectificación en el periódico referido.

* *

Hoy, nuevamente, pedimos al Comité exija esa rectificación,—aun suponiendo nos hará el mismo caso que en otros que hemos pedido,—que creemos es una cuestión de honor para los federados.

La Federación tiene abogado gratuito, y en este caso, no tiene que pagar gastos de viajes, con lo cual, los que se ocasionen, serán muy insignificantes, y aunque así no fuera, todo se nos parecería poco, con tal de que el nombre de la clase no quedara en entredicho.

¿Atenderá este nuevo ruego el Comité ejecutivo, o irá al cesto de los papeles por parecerle de poca importancia?

Creemos, que si para algo se precisa tener letrado en la Federación, debe ser para defendernos de los ajenos, no para defender nuestras cuestiones, que nosotros somos bastantes para resolverlas.

ABEN HUMEYA.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO
DE

D. Miguel Zamora Veronesi

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA
De DOS a CUATRO

Plaza de los Montalbanes, núm. 4,
principal

(antiguo Callejón de la Sillería.)

TOLEDO.—TELÉFONO 635.

Laboratorio J. M. Recalde

Tendería, 32. BILBAO

Elixir RECA
clorhidropépsico

Medicación indicada en las dispepsias
caracterizadas por la disminución de
ácido en el jugo gástrico

Tónico digestivo RECA

GRANULADO

Medicación alcalina indicada en la hi-
perclorhidria, dispepsias, dolor de es-
tómago, etc.

UROTROL (tabletas)

Desinfectante de las vías urinarias, ble-
norrágica y sus complicaciones.

Los preparados de este Laboratorio no se anuncian en
la prensa diaria.



JULIÁN AYUSO
TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

Tostadero de Café

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIO DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	11,00 pesetas.
Caracolillo » »	11,00 »
Moka » »	11,00 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del PASEO DE LA ROSA



SECCION LITORARIA

- TRIPTICO -

ESPAÑA

*Dama enlutada
que baila un tango...
Flor perfumada
dentro del fango.*

*Mocita charra
seria, bravía
que espera «en jarras»
la buldería.*

*Gime el puchero...
Canta la gesta
grata canción...*

*¡Viva el salero,
que está de fiesta
mi corazón!*

ANDALUCÍA

*Copla gitana
dulce y doliente...
Bulla y jarana;
plata corriente.*

*Franco decires
de simpatía;
hondo sentires:
¡Andalucía!*

*En la calleja
se oye una queja
que es un deseo...*

*La musa sopla;
triunfa la copla.
¡Viva el jaleo!*

TOLEDO

*Grata penumbra
que maravilla;
luz que destumbra:
luz de Castilla.*

*Ropa de fiesta,
guardatesoros...
Voces de gesta;
sombros de moros.*

*En la alegría,
de su tristeza
vé su caudal...*

*Y es una pieza
de orfebrería
su Catedral.*

BENIGNO ALONSO

CLÍNICA DENTAL

Armas, 4.—TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES :==: :==: DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES :==: :==: EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela,

: rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas. :

MI GUAJIRA

*Oye mi triste canto, linda sitiera,
la trigueña que tiene labios de grana;
la que lleva flotando la cabellera,
la que allá en su cabaña cruza ligera
entonando canciones por la sabana.*

*La que tiene por labios rojos claveles,
la graciosa criolla de rostro lindo;
la que sufre de amores penas crueles,
la que deja en los besos sus dulces mieles
como el jugo sabroso del tamarindo.*

*Escucha las endechas de tu trovero,
tú que fuiste la reina del alma mía;
la ofrenda de mis versos hoy darte quiero,
cubanita que has sido mi amor primero
y en tus ojos he visto la poesía.*

*Al vibrar de sus cuerdas, mi pobre lira
lleva envueltas sus notas con mis suspiros,
inflamando la llama de ardierte pira
el recuerdo amoroso de la guajira
que un día enfermó el alma de los guajiros.*

*Tú fuiste la criolla que a tu albedrío
cruzaste placentera lomas y montes;
la que escuchó a la puerta de su bohío
leve y blando murmurio del manso río
mezclado con los trinos de los sinsontes.*

*Contigo crucé un día por cafetales
y campos anchurosos de dulce caña,
y juntos recorrimos los maniguales
que fueron la guarida de los chacales
que cobardes hicieron traición a España.*

*Tú fuiste la sitiera que fué cantando
décimas quejumbrosas tras de los bueyes;
la que vivió dichosa guataqueando
y en tierra con ansia fué laborando
bajo la espesa sombra de los mameyes.*

*Yo he visto en esa tierra que fué tu cuna
pesados platanares junto al potrero,
y sobre el fondo oscuro de la laguna,
retratada, rielante, la blanca luna
bajo las anchas hojas del cocotero.*

*Yo he visto el disco de oro del sol naciente
enrojecer la cima de las montañas,
y al esparcir sus rayos por el Oriente,
cubrir su purpurina luz refulgente
la grotesca techumbre de las cabañas.*

*Yo besé muchas veces tus labios bellos
en coloquios que fueron dulces arrullos,
alisando las crenchas de tus cabellos
cuando tú, caprichosa, pusiste en ellos
la luz fosforescente de los cocuyos.*

*Yo te quise de veras, con ansia loca,
tú fuiste mi esperanza, linda sitiera;
mi cariño es tan firme como la roca...
¡Te quise porque un día besó tu boca
el color rojo y gualda de mi bandera!...*

*Y besaron con ansia tus labios rojos,
como besa una novia la vez primera;
yo te ví en aquel beso caer de hinojos,
y al besar mi bandera besé en tus ojos
pensando que besabas a España entera.*

*¿Qué ha sido de aquel fruto de unos amores
que la suerte traidora segó con saña?
¿Qué enseñanza le dieron los invasores?
¿Han besado sus labios otros colores
de alguna otra bandera que no es de España?...*

*Cubanita que fuiste mi amor primero,
la trigueña de dulces labios de grana,
espera, flor de nardo, como yo espero,
a que luzca en el zénit otro lucero
como el claro lucero de la mañana.*

*Presta al hijo querido tu dulce arrullo,
que no traicione a España, bella sitiera;
y aunque es hoy de la vida tierno capullo,
recuerda, reina mía, que es hijo tuyo
y los plieges besaste de mi bandera.*

*Yo solo a Dios le pido, linda sitiera,
que me deje el recuerdo de tu hermosura
y reserve a mi cuerpo, cuando yo muera,
un hoyo junto al tronco de una palmera
que sirva a mi materia de sepultura.*

ARTURO GARCÉS

CANCIONERO

¡Carmen!

¡Carmen!, rosa de un carmen de Andalucía...
 ¡Mírame!... No me importa que desgarrada
 con el puñal de fuego de tu mirada
 sangre a tus pies, de amores, el alma mía.
 ¡Carmen!, me has embrujado, solo en ti creo...
 Súcubo de mis sueños, mi vida llenas
 de pasiones paganas, y, por mis venas
 corre plomo fundido cuando te veo.
 ¡Qué hechizo, qué veneno me has dado, ¡dime!...
 ¡Por qué sonríe tu boca, más no redime
 con sus besos voraces esta pasión?...
 ¡Carmen!... No, no me mires enamorada,
 en la tragedia negra de tu mirada,
 sería un verso de sangre mi corazón.

Pierrot.

Es muy clara la luna
 de esta noche inquietante;
 la tierra es como una
 nivea perla gigante.
 Con el mandolín roto
 por el largo sendero
 camina a un país ignoto
 un infausto trovero...
 Es Pierrot, el fracasado,
 de rostro enharinado,
 mendigo de un amor...
 Solo la noche inquieta
 sabe de este poeta
 el acervo dolor...

Damitas de quince abriles.

Damita de quince abriles,
 para la gracia ideal
 de tus encantos sutiles
 voy a tejer un madrigal.
 No marches, sigue regando
 las flores de tu ventana
 sigue cantando, cantando
 tu melodiosa pavana...
 ¡Cómo! ¿Tiras una rosa?
 ¿Es que adivinaste, hermosa,
 que iba a confesar mi amor
 y abandonas en el viento
 un galano sentimiento
 en el cáliz de una flor?

Ante un retrato.

Parece que mis manos aún están impregnadas
 del perfume enervante de tus negros cabellos,
 parece que mis ansias siguen aprisionadas
 en tus pupilas garzas de febriles destellos.
 Tu flictecia presencia exhuma los momentos
 de bestiales caricias y de goces vesánicos
 y las torturaciones de crueles sufrimientos
 y los besos lascivos de tus labios satánicos...
 Ríe, mujer maldita, fanática y burlesca,
 en el cáliz pagano de tu boca faunesca
 me brindaste el veneno que mi ser destrozó...
 Mientras tú, en una orgía de placer y locura,
 subastabas tu cuerpo, helénica escultura,
 la pistola de «Figaro» en mis manos tembló.

MÁXIMO MÍNIMO

Vitarrenal

GARCIA MORO

Inyectables indolores.

N. 7
 Nucleínico-férrica
 sin estrocnina

Tónico general.

—: —:

Estimulante del organismo.

De venta en todas las Farmacias.

LA CUEVA DE SAN GIL

(TRADICIÓN TOLEDANA)

I

Existió en la edad media en Toledo, predilección grande por una *ciencia* extraña y entonces mal conocida e interpretada: dábale el título de *Nigromancia* o *Negra Facultad*, y su estudio o templo llamábanle *Escuela del Diablo*.

En sus secretos se iniciaron gran número de varones nobles, venidos a la ciudad de San Ildefonso con este fin, para sorprender luego a los desconocedores de este *arte-ciencia*—que no era sino la *química rudimentaria*—con preparaciones, brevajes, reacciones, mezclas, etc., que cautivaban la atención y hacían atribuir a los que la poseían pactos con Luzbel, mediante ribetes de incredulidad, y algo más que ribetes en más de una ocasión:

Tentado un religioso portugués, llamado Egidio—*Gil*—, nacido en Boncela (Coimbra), del deseo de aprender esta *ciencia*, y ansiando venir a Toledo a realizar su propósito, hizo un extraño pacto con Satanás acuciado por él con insistencia, en la forma que transcribo a continuación.

II

«Ysi queréis, yo os haré tan buena amistad que yré con vos hasta poneros en Toledo, donde se enseña. Recibió el moço este ofrecimiento con mucho gusto, y apenas lo creya de plazer como quien via una ventura grande y adefora cuando menos lo efpeuaba, co defearla en extremo. Tomaron luego el camino los dos no fan Raphael y Tobías, fino Satanás, demonio antiguo y estotro nuevo hijo fuyo Egidio, no a cobrar dineros y muger fanta, fino a negar a Dios y hazerle de hombre demonio. Cuando llegaron cerca de Toledo, hallaron ciertos minifros del infierno que los estaban aguardando, y aunque en forma de hombres, no lo eran todos. Eranlo algunos, y algunos eran demonios. Los quales les agafallaron y recibieron con muy alegre rostro y muchas demoftraciones de amistad y hermandad. Y después los llevaron con mucho fecreto a una cueva donde se leya y enfeñaba la negra facultad. Y entrando allá, les descubrieron las leyes y condiciones les con-

venia guardar antes de ser admitidos por dicipulos de aquellos grandes fecretos: Lo primero, que del todo le apartafen de la fe y ley de Dios, y fe entregafen al feñorio y voluntad del diablo, por que él era el maestro de aquella ciencia, y lo segundo, que avían de renegar de la fe y del baptifmo, y lo tercero, que hiziessen una carta de vafallaje al demonio escrita con su propia sangre.»

De este modo nos relata el hecho de la venida a Toledo del religioso *Egidio*, la *Primera Parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, escrita por el Reverendó Padre Fray Hernando del Castillo, del mismo orden: Valencia, 1587, en su folio 357 y siguiente.

III

Fray Egidio—o *Gil*—habitaba en un convento de Santarén, cuando Lucifer le trasladó a Toledo, prometiéndole una gran fortuna si él se comprometía a cederle su alma.

Cuando hubo aprendido en la *Escuela toledana la Nigromancia*, rompió el pacto hecho con su cinico y despiadado protector; volvióse a Santarén, y en su mismo Convento falleció en el día de la *Ascensión del Señor* del año de 1265, después de practicar en vida todas las virtudes cristianas, haciendo gran número de milagros antes y después de su muerte, y adquiriendo el dictado de *Santo*.

La *Cueva de San Gil*, era la hoy medrosa o medrosas bóvedas subterráneas del señorial Palacio del célebre Marqués de Villena, sitas en la Plaza del Tránsito—hoy Paseo del Greco—, y próximas al templo-sinagoga del mismo título y a la *casa de Samuel Levi*, en nuestros días llamada *del Greco*; casa recientemente restaurada y mejorada por el excelentísimo señor Marqués de la Vega Inclán.

Las antedichas bóvedas sucedieron a otras de tiempos anteriores (propiedad de opulentos israelitas).

La *Tradicón toledana* está conforme con lo narrado por la *Historia* del Padre Castillo.

JUAN DE MORALED A Y ESTEBAN
Médico de la Beneficencia Municipal

Vitarrenal

N.º 8

Cálcica adultos,

GARCIA MORO

Recalcitrante.

—:

Tuberculosis incipiente.

De venta en todas las Farmacias.

Injectables Iodoform.

CURA VEGETAL Nº

CURA RADICAL DE TODAS LAS ENFERMEDADES

del ESTÓMAGO

Ptas. 7'80 la caja para un mes

Digestiones lentas, difíciles; dolores de estómago, acidez, dispepsia, atonía.



Una taza después de comer es un placer y un eficaz digestivo que permite comer de todo.

Venta:

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 - Barcelona
y Farmacias.

Muestras gratis a

disposición de los se-

ñores Practicantes,

enviando tarjeta pro-

fesional.

DEL ABATE HAMON

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

- Oftalmil :--: (Solución) Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
- Atropil :--: (Solución) Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
- Midriatine :--: (Pomada) De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
- :--: Pomada oftalmológica :--: al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
- :--: Pomada oftalmológica :--: de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
- :--: Pomada oftalmológica :--: al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
- Blefarógeno :--: (Pomada) Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN - -

QUISMONDO (TOLEDO)

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

RETORNO

Para M. Carrozas.

*Pasaron dos años...
Todo está como enantes estaba...
He bajado al parque,
gustando las mieles de las añoranzas...*

*A la tarde rosa se han dado los lises,
las magnolias blancas
y los surtidores en sus cazoletas
siguen musitando las mismas cantatas...*

*Cruzan golondrinas a ras de la tierra
que sigue alfombrada
de áureas margaritas...
He aspirado otra vez la fragancia
de las mismas flores,
he escuchado otra vez la tonada
de los mismos pájaros
y en el tronco gigante de plata
de un álamo blanco
su firma y la mía persisten grabadas;
mis labios sonríen...
¡Todo está como enantes estaba!...*

*Por las avenidas sigo paseando
como si esperara
ver aparecerse por entre el follaje
la ilusión dorada,
de la novia-musa,
que engendró en mi alma
música, perfume,
mieles, luz, bonanza,
con la melodía de su risa suave,
con el leve aliento de su boca grana,
con sus besos puros,
su mirada diáfana...*

*Celajes de púrpura,
brisa perfumada,
cual tenue suspiro del día agonizante
que al morir lanzara...*

*Sumido en tristeza
sollozo mi pena sin una esperanza.
¡Por qué el escenario de dulces idilios
se muestra lo mismo que enantes estaba?*

*Contemplo los nardos que tiemblan al viento,
escucho el murmurio viril de fontanas,
aspiro el aliento de fragantes flores,
observo la Luna que tácita avanza
al azul del alcázar etéreo
vistiendo la tierra con manto de nácar.*

*¡Hora deliciosa!
Ya estás impregnada
de melancolía,*

*sólo eres recuerdo de una edad galana;
total ha dos años
que no te gozaba,
en tan poco tiempo, queriendo vivirme
sollozó mi alma...*

*¡Ya todas tus rosas, para mis amores
son una mortaja!*

Toledo, 927.

M. SALAMANCA ROSADO

A la muerte de José Carrasco.

I

*Hoy hace un año justo que nos abandonaste,
dejando nuestra alma transida de dolor...
En la barca sombría de baronte embarcaste,
llagado todo el cuerpo por pesares de amor.*

*¡Amor! La blanca águila que naciendo en tu pecho
voló en lejano día con fe hacia una mujer
que le fingió cariño, y luego con despecho
la despreció, labrando todo tu padecer.*

*Arrastrando esas penas, sufriendo desengaños
has llegado en el mundo a vivir veinte años,
veinte años todos llenos de amargura y de hiel.*

*La hiel que te hizo artista de vuelos visionarios,
la que templó tu alma a copiar milenarios
rincones toledanos, retratos de Isabel...*

II

*¡Pobre Carrasco, pobre! Hoy mi estro enlutado
quiere rimar un verso todo lleno de unción,
un verso en el que lata lo triste y apenado
que se halla en estos días mi noble corazón.*

*Que llora las ausencias del artista querido
que se ha muerto y se ha muerto de tanto padecer.
¡Y pensar que el dolor fué siempre producido
por que una ingrata quiso fingirte su querer!*

*Para tal mujerzuela, coqueta y orgullosa,
yo sé que en este instante desde la misma fosa
como yo le remites un gesto de desdén.*

*Hoy, pobre visionario, no existen ya mujeres
que por amor se priven del hijo y los placeres...
¡Isabel no conoce los senderos del Bien!*

EL MONJE DE LUCAS



NUEVOS PRACTICANTES

Han terminado los estudios de nuestra carrera, nuestros buenos amigos D. Cecilio Massanet, D. Isidro Hidalgo y don Atanasio Gómez de las Heras.

A todos nuestra sincera felicitación, al mismo tiempo que les deseamos todo género de éxitos en la misma.

DE EXÁMENES

Han aprobado el primer año de la carrera de Farmacia, el estudioso joven Enrique García, sobrino de nuestro estimado amigo y colaborador el Dr. García Cappa. El primer año de nuestra carrera las Srtas. Elisea Pañalver y Anita Roig, hijas la primera, de nuestro estimado compañero D. Nicolás, y la segunda, de nuestro amigo el competente escribiente de la Fábrica Nacional de Armas, D. Amadeo.

A tan estimados estudiantes nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

DE VIAJE

Han marchado al objeto de pasar una temporada en Arenas de San Pedro, la familia de nuestro distinguido amigo don Gonzalo Pulido, Director del Manicomio provincial, y a Montemayor, nuestro estimado compañero D. Nicolás Peñalver con su distinguida familia.

Les deseamos feliz estancia en los sitios mencionados.

COLONIA ESCOLAR

Acompañando a Oza a la Colonia Escolar, costeada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha marchado nuestro estimado compañero D. Raimundo de Pablos.

Al querido compañero, así como a los niños que componen aquella, les deseamos feliz estancia en el hermoso y pintoresco Sanatorio.

LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

Para conocimiento de todos los señores Médicos y Practicantes publicamos a continuación lo referente a nuestro ejercicio profesional y obligatorio por decreto de 11 de Mayo de 1926:

Art. 190, apartado 2.º Los recibos de cantidad a partir de cinco pesetas, llevarán timbre especial móvil de 15 céntimos de peseta, cuando su cuantía llegue a cinco pesetas y no pase de 500 pesetas; de 30 céntimos de peseta, desde 500,01 a 2.000

pesetas; de 60 céntimos de peseta, desde 2.000,01 a 5.000 pesetas, y de 1,20 pesetas, desde 5.000,01 en adelante.

Art. 195, apartado 3.º Se gravarán con timbre de 1,20 pesetas, clase 8.ª, los informes facultativos o periciales no comprendidos en el artículo 19 o caso 3.º, a menos que se hicieran en forma de certificado, en cuyo caso deberán extenderse en papel de 2,40 pesetas, clase 7.ª

Apartado 4.º Las certificaciones de vacunaciones también serán reintegradas con timbre de 1,20 pesetas, exceptuados las expedidas a pobres.

BODAS DE ORO

El día 27 del pasado se congregaron en el suntuoso comedor del Hotel Castilla, un buen número de Farmacéuticos de la provincia, a fin de festejar las Bodas de Oro con la profesión de nuestro estimado amigo el acreditado Farmacéutico de esta capital, D. Joaquín Cabello.

Con este motivo está recibiendo el distinguido Profesor inequívocas pruebas del afecto y cariño de sus compañeros así como de sus muchas y numerosísimas amistades.

De corazón nos adherimos al homenaje tributado por los Farmacéuticos a su querido compañero con tan fausto motivo.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven D. Diego Pérez, hermano de nuestro querido compañero de redacción «Pérez de Cieza».

También se encuentra enfermo nuestro estimado compañero de redacción D. Valentín López Ayllón, ex presidente de nuestro Colegio.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan buenos y queridos amigos.

DEFUNCIONES

En Alameda de la Sagra ha subido al cielo la angelical criatura Carmencita Villarta, hija de nuestro estimado y querido amigo el Dr. D. Jorge Villarta, colaborador de nuestra revista y competentísimo bacteriólogo del Instituto Provincial de Higiene.

Acompañamos en su intensísimo dolor al estimado amigo por pérdida tan irreparable, haciendo extensivo nuestro pésame a su distinguida familia.

En Guadamur ha rendido tributo a la muerte el Secretario

Vitarrenal
N.º 9
Cálcica
sin estrienina, niños

GARCIA MORO

Raquitismo.

—: —: —:

Escrofulismo.

Injectables indoloros.

De venta en todas las Farmacias.

de aquel Ayuntamiento y Secretario del Colegio Provincial del Secretariado, D. Antonio Lago Torano.

La amistad que nos unía con el incansable Lago, hace que sintamos como nuestra la desgracia que affige a su desconsolada familia, a la que expresamos nuestro profundo sentimiento y muy en particular a su hermano político D. Saturnino Rodríguez Urosas, Catedrático del Instituto de esta Capital y Director de nuestro estimado colega *La Bandera Profesional*.

AGASAJO MERECDISIMO

En Torrijos su pueblo natal ha sido honrado con merecido homenaje, nuestro estimado amigo y conspicuo colaborador Benigno Alonso, autor de la interesante novela *El Dolor de ser Bonita*.

Obligaciones perentorias nos impidieron en acompañar al ilustre literato en esta fiesta celebrada en su honor y a la que asistió una nutrida representación de la prensa de la capital. En el alma sentimos no haber asistido personalmente a este acto, al que nos asociamos con las presentes líneas.

EL EMINENTE DR. FERRÁN VISITA NUESTRA CAPITAL

El día 26 del pasado tuvimos la honra de que visitara nuestra imperial ciudad el eminente Dr. Jaime Ferrán.

En la Maternidad provincial fueron vacunados con su vacuna Anti alfa un buen número de niños acogidos en aquél benéfico Establecimiento.

Saludamos desde nuestras columnas al sabio Profesor, lamentando no haberlo hecho personalmente por no haber sabido a tiempo oportuno el que tan ilustre personalidad médica nos honraba con su visita.

DONACION

La Junta directiva de nuestro Colegio, ha remitido la cantidad de 25 pesetas a la Presidencia de la Liga antituberculosa de la provincia, como donativo para completar la pensión de una plaza de la Colonia Escolar que dicha institución organiza para el Sanatorio de la Pedrosa.

Felicitemos a nuestra Junta directiva por tan humanitario y caritativo acuerdo.

ASCENSO

Nuestro particular amigo el segundo Jefe de policía de esta capital, D. Ubaldo Domínguez, ha ascendido a Inspector de segunda clase en turno riguroso de antigüedad.

Felicitemos al Sr. Domínguez por su merecido ascenso, esperando de su competencia éxitos rotundos en su delicado puesto.

AGRADECIDOS

Lo estamos a los Sres. Directores del Centro de Cultura Física, por la atención de remitirnos una invitación para la kermess, organizada por aquel centro, en honor de los jóvenes que cursan en el mismo.

Sirvan estos renglones como expresión de gratitud por la atención con nosotros guardada.

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido una atenta carta que nos remite desde Barcelona el Dr. F. J. Stein, Director de Propaganda del conocido producto «Antiplogestivo», en la cual lamenta no

habernos podido visitar personalmente, debido al retraso sufrido del transtántico «Manuel Arnús», prometiendo hacerlo en el próximo viaje.

Agradecemos al Dr. Stein su atención y esperamos que en su próximo viaje tendremos ocasión de saludar a tan distinguido Doctor.

REVISTAS RECIBIDAS

- El Practicante Sevillano*.—Estrella, 1.—Sevilla.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 16, bajo.—Badajoz.
El Practicante en Africa. Sotomayor, 2.—Melilla.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Información Médica.—González Peña, 14.—Valladolid.
Archivos Médicos, Franco-Hispano Americanos.—25 bis, Rue Demours.—París (XVII).
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
Heraldo Obrero.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.
El Practicante Leonés.—Alfonso V, 5.—León.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la provincia. Esparteros, 9.—Madrid.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Instituto, 1. Toledo.
Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carre del Cossell de Cent, 331, primer.—Barcelona.
Toledo.—Núñez de Arce, 21.—Toledo.
La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.
El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Navarra.
El Auxiliar Médico.—Plaza de San Bartolomé, sin número.—Córdoba.
La Unión Sanitaria.—Valencia, 305, 1.º.—Barcelona.
El Practicante Almeriense.—Gerona, 28, bajo.—Almería.
Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.
La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.
Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 19, dpdo.—Teruel.
Boletín oficial de Médicos de la Provincia.—Avenida de Alfonso XIII, 14.—Valladolid.
El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.
Studium.—Organo de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala.

Se ruega a los señores Directores y Administradores de las Revistas con quienes sostenemos intercambio, hagan a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, principal.—Toledo.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ IMPRESOR

Vitarphenal

N.º 10

Cacodilato

de estriocina

GARCIA MORO

Excita el apetito.

—:—

Fortalece a los débiles.

De venta en todas las Farmacias.

inyectables indolores.

LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS



Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.



Venta en Farmacias.

NEUMOL

:-: ANTICATARRAL INFALIBLE :-:



Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.



Cicatriza lesiones y repara tejidos.



VENTA EN FARMACIAS



PEPTOYODAL ROBERT

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

YODO ORGANICO EN LIQUIDO E INYECTABLE



PSORRENAL ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO
FARMACIA ROBERT LAURIA 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

INSTITUTO FERRAN
Calle Estébanez, 3. :—: BARCELONA

Laboratorios de ———
Patología Experimental
————— y de Higiene

: ELABORACION DE SUEROS :
Y VACUNAS - HEMOGLOBINAS
: PRODUCTOS OPOTERÁPICOS :
EXTRACTOS DE MALTA
== LEVADURAS ==

PRODUCTOS PARA VETERINARIA
= PRODUCTOS ENOLÓGICOS =

CORRESPONDENCIA:

Apartado Correos 250 Teléf. S. M. 304

Juan Manuel Cano

CIRUJANO-CALLISTA

ofrece sus servicios en Toledo

: Hotel Granullaque :

Télefono 14

los días 1, 2 y 3 de cada mes.

En Madrid todos los días (excepto los cita-
dos) en su Gabinete

MAYOR, 27, PRAL.

Médico-Ortopédico

J. Campos.

Único en Madrid — 15 años de práctica



BRAGUEROS, fajas y aparatos
ortopédicos aplico científicamen-
te. Curación de la

HERNIA

en el niño, sin operar.

De once a una los no festivos.

Augusto Figueron, 8

Madrid

CLÍNICA DENTAL

ARMAS, núm. 4. -- TOLEDO

GOZALVO H. NOS

Dentista de la Academia de Infantería.

Días de Consulta:

Martes, Jueves y Domingos.

CONSULTA EN MADRID:

Calle del Marqués de Valdeiglesias (antes Torres),
núm. 1, Edificio de la Gran Peña, esquina a la
Gran Vía.